

Parque Bicentenario. Un gran vacío en la construcción del Proyecto Urbano

Parque Bicentenario.
A large void in the construction
of the Urban Project

El Parque Bicentenario, en Quito, es un sitio inusual, un extenso vacío urbano rodeado de una ciudad gris asentada sobre una impresionante geografía andina, un parque que no contiene los elementos que han caracterizado a los parques quiteños. Este artículo analiza el proceso de formulación del Parque Bicentenario dentro del marco que define los Grandes Proyectos Urbanos y resalta el rol del diseño en la construcción del proyecto urbano en la ciudad contemporánea, mediante una revisión de las propuestas desarrolladas y de los insumos normativos que hoy rigen la construcción de este parque y la regeneración urbana del área inmediata.

___Palabras clave: ciudad contemporánea, proyecto urbano, espacio público, grandes proyectos urbanos, regeneración urbana.

Parque Bicentenario (Bicentennial Park), in Quito, is an unusual site, a large urban void surrounded by a greyish city that sits on the impressive Andean geography. A park that lacks the elements that have characterised other parks in Quito. This article analyses the planning process for *Parque Bicentenario* against the framework that defines Large Urban Projects and highlights the role of design within the construction of the urban project in the contemporary city. This is done through a review of the proposals and official documents that regulate the park's development and the urban regeneration of its surrounding area.

___Keywords: contemporary city, urban project, public space, large urban projects, urban regeneration.

Antonio José Salvador

antoniojose.salvador@polimi.it
Dipartimento di Architettura e Studi Urbani –
DASU, Politecnico di Milano

__DOI: <https://doi.org/10.18389/dearq33.2022.05>

INTRODUCCIÓN

La publicación *Quito: el vacío como generador de una nueva centralidad*, curada en el 2007 por Joan Busquets y Felipe Correa, constituyó uno de los productos académicos más relevantes para la formulación de un proyecto que anticipaba la salida del antiguo Aeropuerto Internacional de Quito. Busquets advertía sobre la importancia y necesidad de formular un Proyecto Urbano, intencionalmente con mayúsculas, para “hilvanar una estrategia más ambiciosa”, nuevos “modelos de proyectos urbanísticos” que tanto hacen y hacían falta entonces a Quito, nuevas formas de colaboración público-privadas, nuevas ecologías verdes y otras que “re-presenten” antiguas condiciones lacustres del sector, así como una oportunidad para abordar las necesidades a la escala local y a escala de ciudad. Busquets define el Proyecto Urbano en esta publicación como una “disciplina”, como “una pauta general que es seguida por varios desarrollos que mantienen una fuerte y cierta independencia funcional, programática y temporal, pero que se someten a un mismo cuadro urbanístico compositivo general”.

Su construcción va de la mano de la intención de regenerar el área inmediata, de transformar una zona que se expandió en torno al aeropuerto y que por restricciones urbanísticas y detrimento ambiental conservaron bajas alturas y plusvalía que, con la reubicación del aeropuerto, se convierten en una gran oportunidad para su transformación (Castillo et al., 2019). Si bien existen varias herramientas en curso para la construcción de este parque y capitalizar su presencia, a casi trece años del lanzamiento de un concurso de ideas para su diseño y a ocho de la aprobación de la ordenanza que norma la transformación urbana del sector inmediato, aún no existe una evolución significativa como resultado de estos procesos.

Este artículo de reflexión detalla la transformación del antiguo aeropuerto de Quito en el Parque Bicentenario, por medio de fuentes originales, en forma de ordenanzas, bases del concurso internacional para el diseño del parque, la propuesta ganadora y sus modificaciones subsecuentes, decisiones específicas para el sitio, políticas y proyectos. De forma crítica, analizaré la intención de preservar este gran vacío y de transformarlo en un gran recurso urbano, ambiental, social y económico para la ciudad, para identificar los vacíos que existen en los procesos político-administrativos y proyectuales.

El lente para este análisis es el de la construcción del Proyecto Urbano, y dentro de este el de los Grandes Proyectos Urbanos (GPU), para definir varias preguntas de investigación que permitan evaluar el proceso, los resultados y el estado en el que actualmente se encuentra la construcción de este parque (Lungo 2002, 2007). Como resultado final, en forma de conclusiones y sugerencias, plantearé algunos aspectos que puedan aportar en la discusión no solo específica del Parque Bicentenario, sino en un marco más amplio al tema de los GPU en la actualidad y a la construcción del espacio abierto en la ciudad contemporánea latinoamericana.

MARCO TEÓRICO

La cultura del Proyecto Urbano en la ciudad contemporánea

El urbanismo y la planificación urbana emergen de la mano de la ciudad contemporánea, un campo cada vez más complejo, multidisciplinar que trasciende lo físico y espacial, “un espacio intersticial en el que se pueden, y de hecho se cultivan diferentes puntos de vista capaces de captar las múltiples dimensiones de lo urbano, se mueve entre la contingencia y la visión, entre el pasado, el presente y el futuro, entre la tecnología y la política, entre la política y la administración” (Gabellini 2018).

Utilizo la línea de pensamiento académico italiano, construido colectivamente a través de una reflexión activa sobre el urbanismo, la cultura del proyecto, el contexto y todas las dimensiones que componen la ciudad y su planificación, para reflexionar sobre el rol del Proyecto Urbano en la construcción de la ciudad contemporánea. Macchi Cassia, en 1991, publicó uno de los primeros análisis sobre el Proyecto Urbano a través de los primeros grandes casos ejecutados en la década precedente. Él resalta la capacidad de gestión, entendida como la capacidad de integrar interlocutores de diversas realidades urbanas, de reforzar las relaciones políticas y civiles, de enriquecer la ciudad con nuevos símbolos y el mejoramiento ambiental. Antonella Bruzzese y Laura Montedoro (2015) hacen hincapié en la necesidad de que el proyecto sea “guiado, adaptado y rediseñado constantemente”, y que cuente con una figura que no se limite a dibujar el espacio, sino a “delinear este proceso”.

Grandes Proyectos Urbanos

El auge de los GPU emergió en las últimas cuatro décadas como una estrategia de revitalización espacial y económica que ha desafiado varias dimensiones de la planificación urbana, por su magnitud en tamaño y escala, y porque requiere normativas excepcionales y nuevos mecanismos e instrumentos para ejecutarlos (Moulaert, Swyngedouw y Rodríguez 2002; Lungo 2007; Bricocoli y Savoldi 2010). Su inserción dentro del contexto y dentro de los procesos de planificación ha desencadenado varios análisis que proponen definirlo como una herramienta (Macchi Cassia 1991; Lungo 2002; Wagner 2014), una política urbana (Moulaert, Swyngedouw y Rodríguez 2002), un método (Cecchini 2004), un proyecto que intenta crear una nueva urbanidad (Majoer 2008) o una forma de producción de conocimiento (Vigano 2011).

En rasgos generales, los GPU se caracterizan por tres aspectos: 1) la importancia simbólica del proyecto dentro de su contexto, varias escalas y un cronograma prolongado; 2) la multiplicidad de actores y la cooperación entre entidades público-privadas, especialmente en las dimensiones económicas y políticas, y 3) el área delimitada de intervención con un programa definido. De ahí surge el reto de la inserción del proyecto dentro de su contexto (Cecchini 2004; Lungo 2007; Majoer 2008; Wagner 2014; Gabellini 2018).

Varios aspectos contribuyen al surgimiento de los GPU, como el redesarrollo de grandes áreas industriales, nuevas industrias, grandes eventos mundiales, políticas neoliberales en el mercado inmobiliario, incentivos económicos, globalización, desregularización, competencia global entre ciudades, redes de ciudades, entre otros (Macchi Cassia 1991; Lungo 2002, 2007; Moulaert, Swyngedouw y Rodríguez 2002; Majoer 2008; Ponzini 2008; Wagner 2014). En Latinoamérica, este tipo de procesos conlleva socialmente una dimensión aún más crítica, ya que estos proyectos tienden a apuntar hacia clases sociales elitistas, y cuando son ejecutados dentro de zonas habitadas, atentan con el desplazamiento de clases vulnerables. Asimismo, es un reto la administración y financiamiento de proyectos de esta envergadura, pues requieren procesos continuos y que dependen mayoritariamente de un capital privado, muchas veces extranjero (Lungo 2002).



Figura 1_ Ortofotografía del Aeropuerto Mariscal Sucre.
Fuente: SIGTIERRAS 2010-2011

Es evidente que el Parque Bicentenario cabe dentro de los tres aspectos principales que caracterizan a los GPU: simbolismo y escala, gobernanza multinivel y área de intervención precisa. De esta revisión de fuentes, resalto tres aspectos para el análisis del Parque Bicentenario: contexto, gestión y diseño. 1) El contexto, entendido a través del proyecto, como un lugar complejo productor de conocimiento, en el cual se construye una interpretación de la ciudad y se producen nuevos espacios, ecologías y relaciones; 2) la gestión, como una herramienta para integrar interlocutores de diversas realidades e intereses y para conducir un proceso abierto, en constante evolución y adaptación, y 3) la importancia del diseño en el proceso, para lograr una transformación efectiva del espacio, considerando sus variables económicas, sociales y políticas.

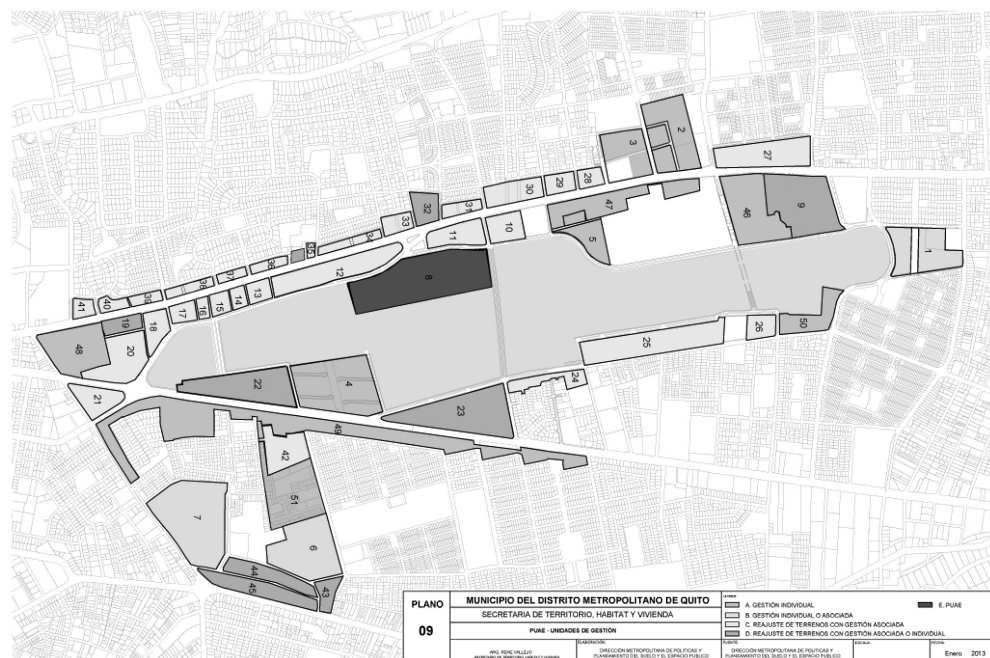
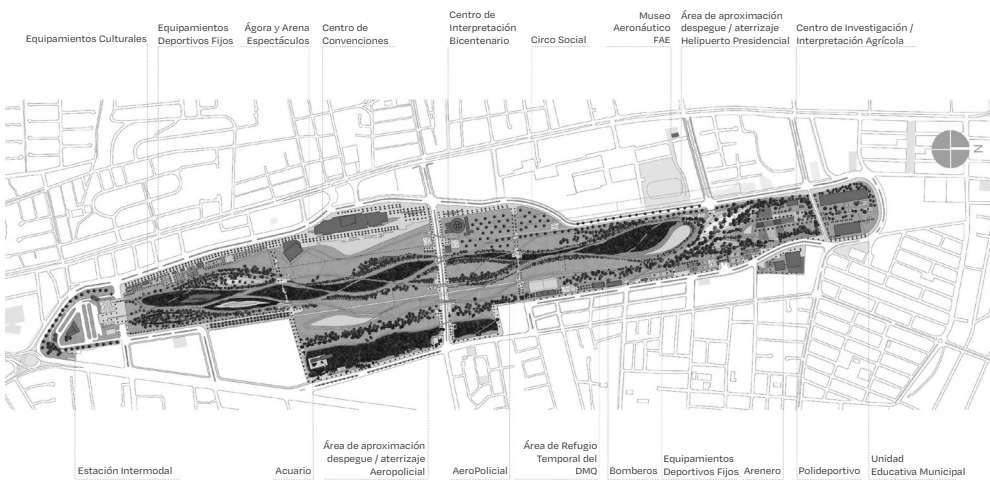
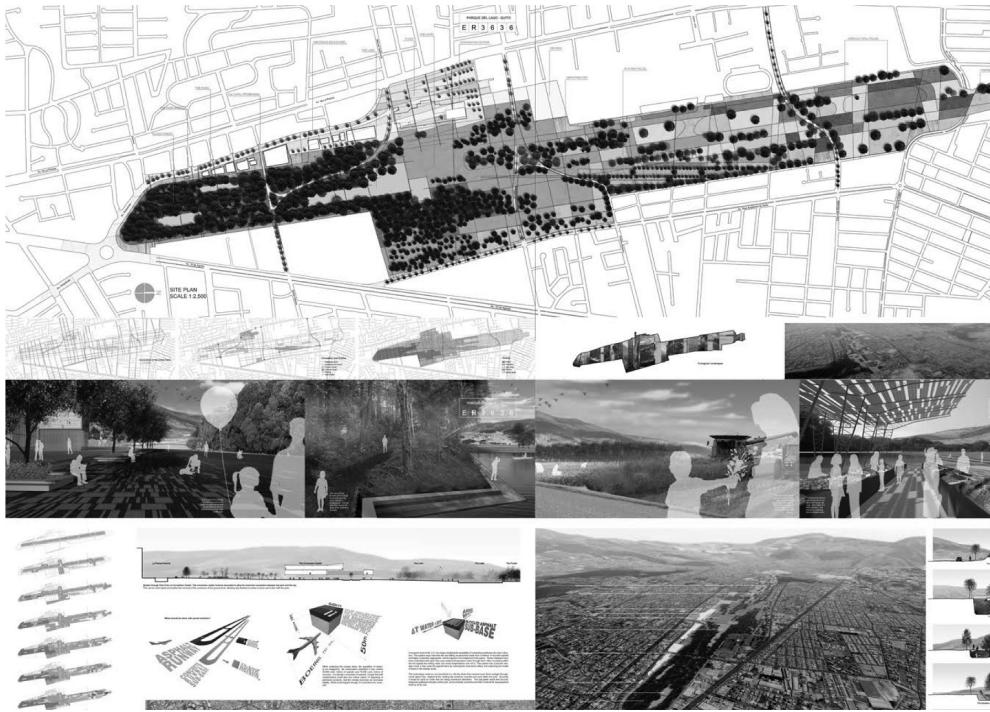
¿Qué sucede si analizamos el proceso del Parque Bicentenario dentro de estos marcos? ¿Podemos concluir que existe un Proyecto Urbano para el Parque Bicentenario? ¿El proceso que se lleva actualmente responde a algún marco teórico o modelo? ¿Podemos y es adecuado abordarlo desde el marco de los GPU? ¿Es aún posible hacerlo?

ANÁLISIS DE FUENTES ORIGINALES

El Parque del Lago: diseño

En el 2008, el Municipio de Quito lanzó el concurso internacional de ideas Parque del Lago, donde funcionó el aeropuerto internacional de Quito desde 1960. La decisión de su reubicación se fundamentaba en la rápida expansión de la ciudad en la segunda mitad del siglo XX, en la cual el aeropuerto se rodeó de un crisol de edificaciones bajas, principalmente residenciales, que colindaban directamente con sus límites. Su reubicación al valle aledaño de Tumbaco se formalizó en febrero de 2013. Este proceso abrió la oportunidad de repensar el norte de la ciudad, una zona ambientalmente degradada por el ruido y la contaminación (Castillo et al., 2019).

Las bases del concurso (2008) convocaron al diseño de un parque de 126 hectáreas para promover el “más ambicioso proceso articulado de desarrollo urbanístico en la ciudad en donde encuentre aplicación el eco-urbanismo mediante procesos de recomposición de la ciudad”, planteando cuatro aspectos principales: “a) ampliar la dotación de espacios públicos de recreación, ocio y reunión de la población con un gran equipamiento de carácter contemporáneo que recupere el paisaje; b) mejorar la conectividad transversal (este-oeste); c) adecuar la estructura urbana afectada durante años por las restricciones aeroportuarias; y d) mejorar y reparar condiciones ambientales”.



La propuesta ganadora fue la de los arquitectos Ernesto Bilbao y Robert Sproull Jr. (2009), como resultado de un taller académico. Arraigada en la obra de James Corner, propusieron una transformación paisajística que buscaba reproducir en los 3,4 kilómetros de largo del terreno, un efecto ecológico que ocurre en los 45 kilómetros que se extiende Quito de norte a sur sobre la meseta superior. En esta distancia, y a una altitud promedio de 2800 metros sobre el nivel del mar, la vegetación y el clima cambian radicalmente y la propuesta planteaba al sur áreas de bosques y elementos de agua, y en el norte, huertos urbanos y zonas secas. A su vez, apuntaba a priorizar conexiones peatonales en su superficie, para que reforzaran la estructura vial existente y crearan tres conexiones vehiculares bajo el parque, y de esa forma conservar enteramente la memoria física de su perímetro. Un tercer aspecto es la ubicación de equipamientos culturales en la zona donde funcionó la terminal histórica, que ocuparía un área reducida para que el resto del parque conservara un lenguaje paisajístico, y que a través de un proceso prolongado remplazara la dureza de la superficie asfáltica del aeropuerto.

En una segunda instancia del anteproyecto se incorporaron una serie de nuevos equipamientos con la intención de convertir a Quito en una ciudad de eventos y congresos con 107.500 m² de construcción que comprenden un recinto ferial, torres de hoteles, arena de espectáculos, entre otros. Si bien la propuesta ganadora evocó el potencial paisajístico del lugar, rápidamente se perdió en las fases siguientes del proceso, y ello es evidente en la propuesta incluida en la resolución C-408, emitida en el 2012 por el Concejo Metropolitano de Quito.

Hoy en día, el Parque Bicentenario (antiguo Parque del Lago) no se caracteriza por poseer una gran vegetación, ni por contar con grandes elementos de agua. El parque no es permeable, su borde está aún delimitado por los muros existentes y su forma fue mutilada con la construcción de una vía que conecta de este a oeste y que desmembró la cabecera sur del parque para ubicar una nueva estación multimodal, terminal norte del metro. Es importante recalcar que la parada del metro se ubica a más de un kilómetro de distancia del recinto ferial. La propuesta en la resolución C-408 plantea dos vías vehiculares adicionales que ambiguamente desaparecen bajo la vegetación y efecto de la técnica gráfica, pero que a escala humana son grandes barreras que comprometen la continuidad paisajística y funcional del parque.

Finalmente, resalto que las bases mencionan un “desarrollo urbanístico integrado”, del cual se puede interpretar que el parque es uno de los elementos; sin embargo, no definen la relación con su entorno, especialmente la posible transformación del tejido urbano. Esta relación entre el parque y el entorno es quizás el vacío más grande, ya que existe en el imaginario de la Administración Municipal, de los profesionales que han sido parte de este proceso e, incluso, de los ciudadanos, pero que formalmente no están vinculadas dentro de un Proyecto Urbano.

Estas decisiones nos inducen a reflexionar sobre el reto que tenemos en tutelar los elementos más importantes del diseño que deben orientar la construcción y desarrollo de los proyectos y proceso urbanos.

La regeneración del entorno: diseño

Mencionaba que la regeneración del entorno es un aspecto implícito que se asume como efecto innegable a la construcción del parque. En el 2013, el Concejo Metropolitano de Quito emitió la ordenanza 0352 para la creación del Plan Especial Bicentenario, con el objetivo de la “consolidación del Parque de la Ciudad y el redesarrollo de su entorno urbano”, a través de “disposiciones y normas de uso, ocupación e intervención de suelo”. Esta ordenanza está compuesta por dos elementos: el planteamiento urbanístico y la estrategia de gestión urbanística y de suelo. Dentro del primero, ratifica la propuesta final presentada dentro de la resolución C-408, sin presentar ninguna modificación paisajística o programática, pero introduce una nueva lectura sobre las conexiones este-oeste,

Figura 2_ Lámina del proyecto ganador del concurso de ideas Parque del Lago. Fuente: Ernesto Bilbao and Robert Sproull Jr.

Figura 3_ Propuesta incluida en la resolución C-408. Fuente: Municipio de Quito.

Figura 4_ Unidades de gestión establecidas en la ordenanza 0352. Fuente: Municipio de Quito.

estableciendo una jerarquización vial y priorizando la construcción de tres vías vehiculares que fragmentan aún más el parque. A su vez, establece dos perímetros: uno denominado el *límite del plan*, y otro, como *zona de transformación urbanística*, donde establece más de seis millones de metros cuadrados de construcción a través de 51 unidades de gestión que equivalen a bloques urbanos o manzanas, categorizadas como "nuevo desarrollo", "redesarrollo" y "renovación". Dentro de estas unidades de gestión es importante resaltar que comprenden decenas de propietarios, con lotes de varias dimensiones, incluso de 200 m², y que deben llegar a un acuerdo para ejercer estas nuevas posibilidades de transformación y cumplir con las dimensiones mínimas establecidas que oscilan entre 600 y 5000 m². Estas regulaciones no toman en cuenta la complejidad morfológica de estos lotes, la viabilidad económica y, especialmente, su complejidad social.

Otro elemento importante en el plan es que incrementa la altura a niveles atípicos en la ciudad, para llegar hasta los treinta pisos, cuando la normativa establecía en esa zona edificaciones de tres o cuatro pisos, y en otras partes de la ciudad hasta un máximo de dieciséis o veinte pisos. También establece coeficientes de ocupación del suelo del 25 % en zonas que actualmente cuentan con frentes continuos y otro tipo de configuraciones morfológicas. Sin duda, este es un aspecto que genera interés en el sector inmobiliario; pero, a su vez, establece nuevas tipologías de edificaciones que conllevan cambios morfológicos y sociales, a contracorriente de los residentes actuales y también con el estilo de vida de las élites quiteñas, posibles usuarios y que en las últimas décadas abandonaron la meseta superior de la ciudad para construir viviendas unifamiliares en los valles aledaños (Bustamante y Herrero 2017). Esto también conlleva un cambio en el *know-how* inmobiliario, donde inversionistas y profesionales deben aprender a trabajar con estructuras más complejas y desarrollar nuevos mercados. Las condiciones técnicas y morfológicas establecidas en la ordenanza apuntan a un recambio social, un aspecto que resalta Mario Lungo (2002) entre los desafíos de los grandes proyectos urbanos latinoamericanos.

El desarrollo a escala de manzana es una práctica desconocida en el urbanismo contemporáneo quiteño, ya que la capacidad de desarrollo inmobiliario se enfoca en edificaciones individuales, y las normativas vigentes plantean retiros laterales que generan estructuras aisladas y poca continuidad en la planta baja. Busquets (2007) define el proceso de expansión de Quito como un fenómeno de "mínima resistencia", que responde a "voluntades individuales o de pequeña escala". Esto es evidente en la zona más dinámica de la ciudad, el sector financiero de La Carolina, que a finales de la década de 1980 inició un proceso de transformación donde viviendas unifamiliares fueron remplazadas por edificaciones de mediana altura, un fenómeno recurrente en toda la ciudad (Bustamante y Herrero 2017).

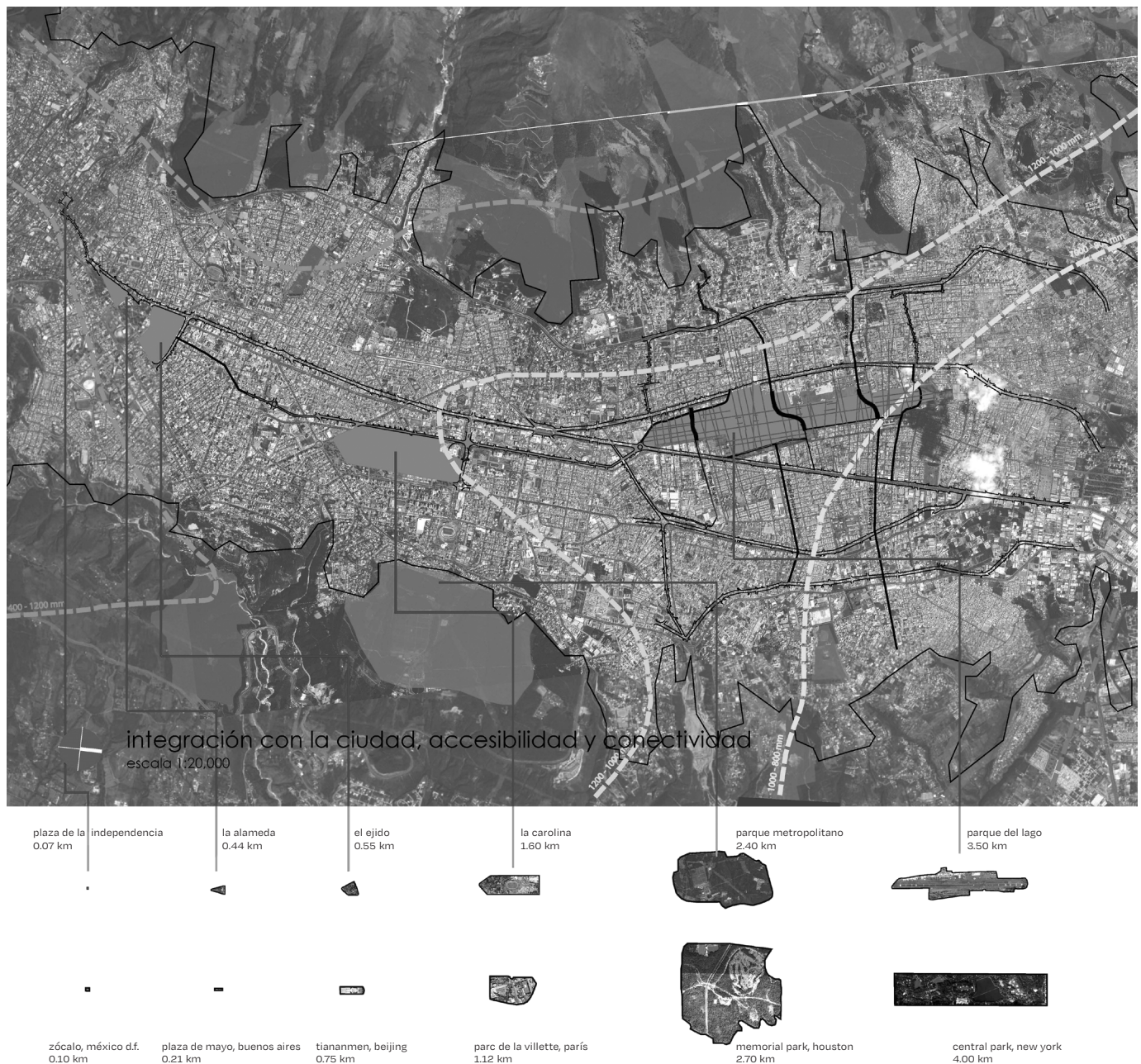
Esta zona también creció alrededor de otro gran parque y ha sido testigo de la construcción del Quito contemporáneo. Allí se ha desarrollado orgánicamente un proceso de regeneración lote a lote, al ritmo de la capacidad de la demanda y oferta inmobiliaria, y donde treinta años más tarde aún se siguen transformando los últimos lotes, efecto de la resolución STHV-14 del 2017, que autoriza una edificabilidad adicional de hasta el 100 % para lotes cercanos a las paradas del metro y que cumplan con los estándares de ecoeficiencia establecidos en una matriz de rendimiento. La altura de las edificaciones, aspecto que quizás generó tanto interés como polémica en el sector del Bicentenario, hoy en día ya no es un aspecto exclusivo para esta zona, la cual, a su vez, con la poca transformación física del parque, dejó de ser una zona atractiva para inversionistas, considerando que es menos central y que cuentan con otras desventajas en cuanto a equipamiento, servicios, transporte público, entre otros.

Repensar la zona inmediata al Parque Bicentenario una serie de retos inherentes a los GPU e implica que administrativa, financiera y socialmente, la ciudad y sus ciudadanos tengan la capacidad de ejecutar una obra de esta envergadura. A través de la ordenanza 082 es evidente la posibilidad de innovación en

materia urbana y, de hecho, introduce aspectos interesantes, como las mencionadas unidades de gestión, inclusión de viviendas de interés social, usos de tratamientos urbanísticos, entre otros. Pero, al mismo tiempo, nos induce a reflexionar sobre los instrumentos de diseño y su rol en la planificación de la ciudad.

Esta ordenanza se enfoca en redactar los parámetros de desarrollo, pero evita entrar en una dimensión de *masterplan* o de diseño urbano para definir las características del espacio público, volumetría de las edificaciones, o evita estudiar la incidencia de las alturas propuestas, de la asociación de lotes individuales, pero especialmente la integración urbana de estas edificaciones con el parque, es decir, la conformación de un Proyecto Urbano. Estas herramientas son importantes no solo para orientar a inversionistas, propietarios y profesionales, sino también para evaluar el efecto que tienen en la ciudad, poder delinear procesos y tener la capacidad legal y administrativa para constantemente actualizarlos (Bruzzese y Montedoro 2015). Entre los aspectos que hoy en día condicionan modificaciones a esta ordenanza están los plazos quinquenales, que permiten pequeñas actualizaciones, mas no cambios significativos.

Figura 5_ Análisis de los parques urbanos en la meseta superior. Fuente: Ernesto Bilbao and Robert Sproull Jr.



De esta forma, se revela la falta de cohesión entre el parque y la regeneración del entorno, pues es evidente la falta de un Proyecto Urbano alineado con otras instancias de planificación de la ciudad, capaz de responder a las características del territorio, y que a través de políticas del suelo y un plan de financiamiento logre su sostenibilidad y que no se convierta en una carga y riesgo para la Administración Municipal (Lungo 2002, 2007).

De facilitador a gestor: gestión

El rol del Municipio de Quito en este proceso es intransferible y se convierte en una gran oportunidad para liderar procesos que garanticen un desarrollo integral y evitar que la planificación urbana se convierta en la “suma de grandes proyectos” (Lungo 2002). Si bien es evidente el rol del sector público, esto no impide que se deba conformar un modelo de gestión que involucre a una pluralidad de actores. Especialmente cuando consideramos que dentro de la zona establecida para la regeneración, la mayoría de los propietarios son privados, a excepción de pocos lotes, uno de ellos un macrolote propiedad de la Fuerza Aérea ecuatoriana, y al cual la ordenanza 0352 no establece normativas de desarrollo y que recién en septiembre del 2021 el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) lo define como un polígono de intervención.

En el Parque Bicentenario, el Municipio tiene la oportunidad de innovar e introducir nuevos modelos con el sector privado, aspecto presente en todos los proyectos de esta envergadura (Lungo 2002, 2007). Sin embargo, en las últimas décadas, el Municipio se ha relegado a una función de facilitador de procesos, ha perdido su capacidad administrativa y ha evitado enfrentar el desarrollo y planificación de la ciudad de forma más protagonista (Carrión y Vallejo 1992). Este aspecto trasciende a la necesidad de definir un gestor urbano del proyecto, ya que se precisa que la planificación de la ciudad y las decisiones políticas y administrativas estén coordinadas con las distintas instancias involucradas. Se requiere más sensibilidad para entender las necesidades de los habitantes y su capacidad e interés en ser protagonistas en la transformación de este sector. El estudio realizado por Castillo et al. (2019) revela que con la disminución del ruido, debido a la reubicación del aeropuerto, casi el 70% de los habitantes considera que su calidad de vida mejoró, en gran parte por la presencia y proximidad del parque y la eventual operación del metro.

Una ciudad de parques: contexto

Quito es una ciudad que convive con una imponente geografía. El quiteño goza del privilegio de contar con doce parques de escala metropolitana, entre ellos el Parque Metrosur, de 750 hectáreas, y el Parque Guanguiltagua, de 557 hectáreas. La propuesta ganadora del Parque del Lago explicaba de forma muy concisa y comparativa la secuencia urbana de varios de los parques ubicados sobre la meseta superior (figura 5). La Visión de Quito 2040, publicada en el 2018, plantea la creación del Paseo del Sol, un eje que hilvana a través de un recorrido peatonal los parques principales de la ciudad, entre ellos el Bicentenario. En el 2020, esta idea se materializó en el concurso de anteproyectos Corredor Metropolitano de Quito, que busca generar una arteria de 55 kilómetros de largo para articular de norte a sur la meseta superior de Quito. La propuesta ganadora del equipo coordinado por Grace Yépez planteó en el Bicentenario un polígono de intervención urbana que refuerce nuevamente las intenciones de aviar un desarrollo paisajístico en el parque y un proyecto de regeneración urbana en el sector.

El nuevo PUGS, aprobado en septiembre del 2021, incorpora este y otros 39 polígonos en toda la ciudad, a los cuales denomina *planes urbanísticos complementarios*. Para este sector, el PUGS designa nuevas unidades de actuación urbanística, y algunas responden a operaciones específicas, como la ubicación de un centro educativo de nivel secundario dentro del parque, con el objetivo de “activar la ciudad de 15 minutos”, concepto de moda que poco o nada contribuye a la creación de un Proyecto Urbano en este lugar.

Los quiteños encontraron en el Bicentenario un gran vacío con cualidades espaciales únicas e intrigantes, un sitio panorámico que les permite realizar actividades alternativas, desde admirar la cordillera de los Andes a improvisar campos de béisbol, y de este modo el parque ha ido adquiriendo su propia identidad.



Figura 6_ Parque Bicentenario. Fuente: Antonio José Salvador

La rigidez del PUGS, nuevamente, reduce lineamientos proyectuales y características espaciales en una serie de tablas y descripciones, con limitaciones y definiciones de carácter normativo-legal que continuarán a promover el fenómeno de “mínima resistencia” (Busquets y Correa 2007), y no a la concreción de un Proyecto Urbano que recoja las características mencionadas a lo largo de este análisis que evite que se convierta en un *collage* de funciones que respondan a intereses específicos.

Desde su apertura en el 2013, los quiteños encontraron en el Bicentenario un gran vacío con cualidades espaciales únicas e intrigantes, un sitio panorámico que les permite realizar actividades alternativas, desde admirar la cordillera de los Andes a improvisar campos de béisbol, y de este modo el parque ha ido adquiriendo su propia identidad. Poco a poco, se reconcilia con la idea de que este no es un gran bosque, ni un sitio que albergará un gran lago, sino un espacio alternativo que congregó desde fieles para la misa campal durante la visita de Papa Francisco, en el 2015, a apasionados del rock, para presenciar dos conciertos de la banda Metallica.

El Bicentenario es quizás un caso exitoso por estos aspectos, pero debemos ser críticos para identificar el estado de los procesos y los efectos de las distintas decisiones que se han tomado durante su desarrollo. Cuando pienso en este parque, no puedo dejar llevar mi mente a Berlín y al antiguo aeropuerto de Tempelhof, en el proceso ciudadano de apropiación del espacio público y el rol activo que tuvo la ciudadanía en definir la no intervención en este espacio, a través de un proceso de resistencia, activismo, participación y democracia (Schalk 2014).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los análisis que se han llevado a cabo sobre el Parque Bicentenario prevalece un tono político y se han convertido en una rendición de cuentas hacia administraciones municipales. Considero que este es el primer artículo que recurre a un análisis de fuentes originales y que pretende poner en valor los aspectos proyectuales y espaciales del proceso, para resaltar la importancia de encajar proyectos dentro de marcos teóricos, a fin de entender su potencial y el tipo de proceso que se está intentando aviar.

La literatura sobre el tema demuestra que la intención de transformar el antiguo aeropuerto de Quito en un nuevo parque de escala metropolitana y la transformación urbana de su entorno cabe dentro de los GPU, pero este proceso nunca se ha evaluado dentro de este marco, porque desde la administración pública nunca se concibió como tal, incluso desde la instancia del concurso de ideas, cuando fue evidente la ruptura entre el proyecto paisajístico y la regeneración del área inmediata.

El proyecto académico liderado por Busquets y Correa (2007) acentuó la necesidad de contar con un Proyecto Urbano y realzó las condiciones espaciales de este sitio para transformarlo en un área emblemática que, además de introducir nuevas cualidades y servicios ambientales, pueda también redireccionar las tendencias de planificación de la ciudad. Esta singularidad no la han reconocido normativas o incentivos, y en los últimos años se han emitido incluso políticas e instrumentos que afectan al proceso en este sector. Mario Lungo (2002) resaltaba la importancia de que estos proyectos cuenten con mecanismos que faciliten su desarrollo, pero también advierte que pueden desencadenar procesos de expulsión o marginalización y “privilegios exclusivos”.

Las conclusiones que arrojan este análisis responden a los tres aspectos definidos: contexto, gestión y diseño.

- La relación entre el parque y el desarrollo urbano inmediato no se manifiesta formalmente dentro de un Proyecto Urbano. Resalto que el aspecto formal al que me refiero no es el aspecto legal o normativo, sino a la capacidad de concatenar el parque y el desarrollo urbano dentro de un “cuadro urbanístico compositivo general” (Busquets y Correa 2007).
- No existe una figura de coordinación para llevar a cabo proyectos de esta envergadura, y es evidente en las normativas y decisiones municipales que no cuentan con la capacidad técnico-teórica para comprender el tipo de proyecto que se está ejecutando.
- Existe una tendencia administrativa a desarrollar mecanismos normativos para ejecutar proyectos y poco interés en priorizar el desarrollo de procesos espacial y socialmente complejos, a través de una estrategia de gobernanza multinivel y que cuenten con mecanismos de financiamiento.
- Las herramientas de planificación y diseño utilizadas para el parque son más evidentes que las herramientas de gestión; sin embargo, los resultados, como parte de los procesos de diseño, son desechados e incumplidos por decisiones administrativas. Por ejemplo, los aspectos de carácter ambiental planteados desde la propuesta ganadora desaparecieron durante el proceso y no existen indicios de que serán reintroducidos.
- La escala intermedia, definida por Bruzzese y Montedoro (2015), es una “disciplina” (Busquets y Correa 2007) y una dimensión aún poco entendida que representa un reto dentro de la planificación y diseño de la ciudad. Herramientas como el master plan o propuestas integrales a escala de diseño urbano para el espacio público no han sido utilizadas para definir aspectos proyectuales, y esto se refleja en la actual ejecución de pequeños proyectos internos y parcialmente en los bordes del parque, o regulaciones urbanísticas redactadas dentro de una normativa que carecen de entendimiento volumétrico y su efecto en el tipo de ciudad que generarían.
- Es importante que estos proyectos incorporen varias voces y visiones, y no solo como una actividad consultiva o de socialización, sino constantemente a lo largo del proyecto. Esto también implica que el proyecto debe tener la capacidad de ser reorientado y modificado a lo largo del tiempo (Bruzzese y Montedoro 2015).

Como recomendación final, sugiero reevaluar la importancia del Proyecto Urbano dentro de la planificación de Quito y otras ciudades latinoamericanas, en que se resalte el rol del diseño, aspecto que como arquitectos y planificadores debemos tutelar. A su vez, considero que el modelo de los GPU es vigente y puede aún responder a las necesidades y carencias del actual proceso. Los GPU siguen siendo implementados en todo el mundo, pero con una constante

recalibración programática, para alcanzar una mayor innovación en cuanto a aspectos ambientales y a modelos de gestión. Un ejemplo es el programa Reinventing Cities, del grupo de ciudades C-40, que en los últimos años introdujo un modelo más ágil de desarrollo de proyectos complejos y que, a su vez, buscan ser carbono neutro.

La intención de analizar el proceso de la construcción del Parque Bicentenario fue repensar el rol de las distintas herramientas que tenemos a disposición arquitectos, planificadores y demás profesionales involucrados en el proceso de construcción de proyectos urbanos y, a su vez, resaltar la importancia de la investigación para generar conocimiento de las prácticas actuales y los desafíos que estamos atravesando.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bilbao, Ernesto y Robert Sproull. 2009. *Anteproyecto del Parque del Lago*. Quito: Municipio de Quito.
2. Bricocoli, Massimo y Paola Savoldi. 2010. *Milano downtown: Azione pubblica e luoghi dell'abitare*. Milano: Et Al Edizioni.
3. Busquets, Joan y Felipe Correa. 2007. *Quito: A Flatbed Site as an Agent for a New Centrality*. Cambridge: Harvard University Graduate School of Design.
4. Bustamante, Bernardo y Susana Herrero. 2017. "The Ruling Class, Determinant of Quito's Shape". *Bitacora Urbano Territorial*, n.º 27: 81-90.
5. Bruzzese, Antonella y Laura Montedoro. 2015. "Urban Design: La via italiana in Atti della XVII Conferenza Nazionale SIU". *L'urbanistica italiana nel mondo*, Milano 15-16 maggio 2014, Planum Publisher, Roma-Milano.
6. Carrión, Fernando y René Vallejo. 1992. "La planificación de Quito: del plan director a la ciudad democrática". En *Ciudades y políticas urbanas en América Latina*, editado por F. Carrión Mena, 143-168. Quito: CODEL.
7. Castillo, Alexis, Mónica Delgado, Elena Burgaleta y Katty Coral. 2019. "Evaluación temporal del impacto sonoro socio-ambiental, en la zona de influencia del antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito". *Perspectivas*, n.º 1: 12-19.
8. Cecchini, Domenico. 2004. "Cinque principi per il progetto urbano". *Intersezioni, Annali del DAU (Roma)*, n.º 1.
9. Gabellini, Patrizia. 2018. *Le mutazioni dell'urbanistica: Principi, tecniche, competenze*. Roma: Carocci.
10. Lungo, Mario. 2002. "Large Urban Projects: A Challenge for Latin America Cities". *Land Lines* 14, n.º 4.
11. Lungo, Mario. 2007. "Grandes proyectos urbanos: Desafíos para las ciudades latinoamericanas". En *Perspectivas urbanas: Temas críticos en políticas de suelo en América Latina*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.
12. Macchi Cassia, Cesare. 1991. *Il grande progetto urbano*. Roma: La Nuova Italia Scientifica.
13. Maiztegui, Belén. 2020. "Corredor Metropolitano de Quito: Un plan integral y sostenible para articular la Ciudad". *Plataforma Arquitectura*. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/945143/corredor-metropolitano-de-quito-un-plan-integral-y-sostenible-para-articular-la-ciudad>
14. Majoor, Stan. 2008. *Disconnected Innovations: New Urbanity in Large-Scale Development Projects: Zuidas Amsterdam, Ørestad Copenhagen and Forum Barcelona*. Amsterdam: Eburon.
15. Moolaert, Frank, Erik Swyngedouw y Arantxa Rodríguez. 2002. "Neoliberal Urbanization in Europe: Large-Scale Urban Development Projects and the New Urban Policy". *Antipode*, n.º 34: 542-577. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00254>
16. Municipio de Quito. 2008. *Bases y guía de diseño: Concurso público internacional de ideas Parque del Lago*. Quito: Alcaldía Metropolitana.
17. Municipio de Quito. 2012. "Resolución C-408". Concejo Metropolitano de Quito.
18. Municipio de Quito. 2013. "Ordenanza Metropolitana 0352". Concejo Metropolitano de Quito.
19. Municipio de Quito. 2017. "Resolución STHV-14-2017". Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
20. Municipio de Quito. 2018. *Quito Visión 2040 y su nuevo modelo de ciudad*. Quito: Instituto Metropolitano de Planificación Urbana.
21. Municipio de Quito. 2021. *Plan de uso y gestión del suelo*. Quito: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
22. Ponzini, Davide. 2008. *New Italian Perspectives on Urban Planning: A Policy Tool Approach*. Planum Readings.
23. Reinventing Cities. (s.f.). <https://www.c40reinventingcities.org/>
24. Sánchez, Carla. 2012. "Ernesto Bilbao". <http://arquitecturaecuadoriana.blogspot.com/2012/01/ernesto-bilbao.html>
25. Schalk, Meike. 2014. "Utopian Desires and Institutional Change". En *Green Utopianism: Perspectives, Politics and MicroPractices*, 131-149. London: Routledge.
26. Viganò, Paola. 2011. *I territori dell'urbanistica: Il progetto come costruttore di conoscenza*. Roma: Officina Edizioni.
27. Wagner, Magda. 2014. "An Attempt to Evaluate Large-Scale Urban Development Projects as Tools of Urban Transformation". En *Creative Urbanism: The 100th Anniversary of the Urban Planning education At Lviv Politechnic*, 192-198. Lviv Politechnic.